

Núm. 207

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 29 de agosto de 2017

Sec. II.B. Pág. 85952

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

Resolución de 18 de agosto de 2017, de la Universidad de Oviedo, por la que se corrigen errores en la de 31 de julio de 2017, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

Por Resolución de la Universidad de Oviedo de 18 de agosto de 2017, se rectifica la de 31 de julio (BOE n.º 196, de 17 de agosto), que convoca concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios

En la página 84277, donde dice:

«Área de conocimiento: Filosofía del Derecho. Código de la plaza: F006-381-DFA0006-CU.

Comisión titular:

Presidente: Juan Antonio García Amado, catedrático de universidad, Universidad de León.

Secretaria: Marina Felicia Gascón Abellán, catedrática de universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 1.º: José Calvo González, catedrático de universidad, Universidad de Málaga.

Vocal 2.ª: Mª Isabel Garrido Gómez, catedrática de universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 3.º: Julián Sauquillo González, catedrático de universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

2. Comisión suplente:

Presidente: Jesús Ignacio Martínez García, catedrático de universidad, Universidad de Cantabria.

Secretaria: Maggi Barrere Unzueta, catedrática de universidad, Universidad del País Vasco

Vocal 1.º: Carlos Alarcón Cabrera, catedrático de universidad, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Vocal 2.ª: Juana María Gil Ruiz, catedrática de universidad, Universidad de Granada. Vocal 3.º: Daniel González Lagier, catedrático de universidad, Universidad de Alicante.»

Debe decir:

Área de conocimiento: Filosofía del Derecho. Código de la plaza: F006-381-DFA0006-CU.

1. Comisión titular:

Presidente: Juan Antonio García Amado, catedrático de universidad, Universidad de León.

Secretaria: M.ª Isabel Garrido Gómez, catedrática de universidad, Universidad de Alcalá

Vocal 1.ª: Marina Gascón Abellán, catedrática de universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2.º: José Calvo González, catedrático de universidad, Universidad de Málaga.

Vocal 3.º: Julián Sauquillo González, catedrático de universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

cve: BOE-A-2017-10036 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 207

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 29 de agosto de 2017

Sec. II.B. Pág. 85953

2. Comisión suplente:

Presidente: Jesús Ignacio Martínez García, catedrático de universidad, Universidad de Cantabria.

Secretaria: Juana María Gil Ruiz, catedrática de universidad, Universidad de Granada. Vocal 1.ª: Maggi Barrere Unzueta, catedrática de universidad, Universidad del País Vasco.

Vocal 2.º: Carlos Alarcón Cabrera, catedrático de universidad, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Vocal 3.º: Daniel González Lagier, catedrático de universidad, Universidad de Alicante.»

Esta rectificación no altera el plazo de presentación de solicitudes.

Oviedo, 18 de agosto de 2017.—El Rector, P.D. (Resolución de 2 de junio de 2016), el Vicerrector de Organización Académica, Juan José del Coz Díaz.

cve: BOE-A-2017-10036 Verificable en http://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X